

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 28 de Marzo del 2013.

Señores

Accionistas:

MUFFLESHOP S.A.

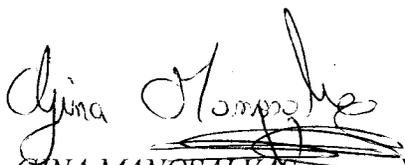
Ciudad

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de MUFFLESHOP S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2012.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General y Universal de Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2012 se cuenta con un Activo Total de US \$ 80.975,10 (OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 10/100 dólares de los Estados Unidos de América). El Pasivo Total de la Empresa al cierre del ejercicio económico del año 2012 alcanza el valor de US \$43.711,04 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE CON 04/100 dólares de los Estados Unidos de América); El Patrimonio Neto de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 fue de 37.264,06 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 06/100 dólares de los Estados Unidos de América). Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente


GINA MANOSALVAS.
C.I. 171551934-2
COMISARIO.